

**A LA EXCMA. SRA. ALCALDESA.**  
AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA.

LEOVIGILDO MARTÍN RUIZ con D.N.I. 24855467B y domicilio en Calle Cipriano Maldonado nº 11. Portal 1. 2º-F C.P. 29740- Torre del Mar. En calidad de Empresario del Sector Turístico del Municipio.

**EXPONGO.**

Que con motivo del **PLAN ESPAÑOL PARA EL ESTÍMULO DE LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO** y dentro del Eje de “ Medidas de Fomento del Empleo “ y en el apartado. Nuevo Fondo de Inversión Pública en el ámbito local por un importe de 8.000 millones de euros, con el objetivo de crear cerca de 200.000 puestos de trabajo y destinado a: Obras de ejecución inmediata que sean de competencia local y que incluyen las de construcción, adecuación o mejora de espacios públicos urbanos, edificios públicos o de promoción industrial, construcción o mejora de edificios sociales, sanitarios, educativos o deportivos, obras que impulsen el ahorro energético y mejoras medioambientales en los núcleos de población, obras para instalar tecnologías avanzadas de comunicaciones en los medios urbanos, obras para mejorar la movilidad sostenible y para supresión de barreras arquitectónicas, mantenimiento o rehabilitación de Patrimonio Histórico, las encaminadas a mejorar la seguridad vial y obras para el desarrollo y la promoción del turismo.

Considerando que dicho Plan se basa en cuatro grandes ejes de actuación: Medidas de apoyo a familias y empresas, medidas de fomento del empleo, medidas de apoyo al sistema financiero y modernización de la economía. Engloba medidas ya aprobadas, otras nuevas que se pondrán en marcha y además concreta las reformas estructurales que ha de afrontar la economía española. Todas estas medidas se han elaborado teniendo en cuenta la directrices marcadas por la Unión Europea y en la cumbre del G-20 más España, celebrada en Washington el pasado 15 de noviembre, dado que la complejidad de las crisis financiera global obliga a que muchas de las medidas a adoptar tengan que afrontarse de forma coordinada entre las principales economías del mundo. **UNA BASE ESENCIAL DEL DOCUMENTO Y DEL TRABAJO REALIZADO ES EL DIÁLOGO CONSTANTE CON LOS AGENTES SOCIALES. LA RESPONSABLE COLABORACIÓN DE SINDICATOS Y ORGANIZACIONES EMPRESARIALES ES CONSIDERADA POR EL GOBIERNO COMO UNA HERRAMIENTA IMPRESCINDIBLE PARA LOGRAR EL OBJETIVO ÚLTIMO: SUPERAR LA ACTUAL SITUACIÓN DE CRISIS ECONÓMICA Y SALIR DE ELLA COMO UN PAÍS MÁS MODERNO Y COMPETITIVO.**

**Considerando** El equipo de gobierno del Ayuntamiento ha hecho público proponer al Ministerio de Economía y Hacienda para incluir en el Plan Municipal de Inversión diseñado para reactivar la economía e incentivar el empleo un total de 29 actuaciones por un importe de 12.319.091 euros. Y que dichas actuaciones no han sido consensuadas con el sector empresarial ni social del Municipio no cumpliendo con lo que el propio Gobierno estable en dicho Plan, de que una base esencial del documento es el dialogo constante con los agentes sociales y organizaciones empresariales como una herramienta imprescindible para logra el objetivo de superar la actual situación de crisis económica.

**Por todo ello,**

**SOLICITAMOS.**

Que dentro de dicho Plan de Actuaciones se incluya las necesidades que desde el sector empresarial turísticos consideramos necesarias e imprescindible para logra el objetivo de superar la actual situación de crisis económica en nuestro municipio.

Para lo cual y según los criterios establecidos para actuaciones que se pueden llevar a cabo en los plazos previstos proponemos.

### **Obras de construcción, adecuación o mejora de espacios públicos urbanos:**

√ Mejoras de las comunicaciones en Chilches, Cajicillo, el Norte de Cajiz, la entrada de Triana, Los Iberos y Río Lagos.

√ Realización de parque público con zona verde y parque infantil en todos los núcleos pedáneos que adolezcan de ellos.

### **Obras de construcción o mejora de edificios sociales, sanitarios, educativos o deportivos.**

√ Dotar de mejores infraestructuras los Centros Sanitarios de los núcleos pedáneos, sobre todo de infraestructura tecnológicas de acorde a su utilización.

√ Dotar de mejores infraestructuras tecnológicas las Tenencias de Alcaldías de los núcleos pedáneos más alejados del municipio con la finalidad de hacer operativos los mismos.

√ Construcción de Centros Sociales para la tercera edad en los núcleos pedáneos con la finalidad de que estén nuestro mayores de dicha zonas en igualdad de condiciones que los mayores de Vélez-Málaga y Torre del Mar. Y no tengan que reunirse en la calle o plaza al aire libre y sin la posibilidad de desplazarse a los centros de día de la tercera edad de Vélez-Málaga o Torre del Mar por no haber transporte para poder hacerlo en los horarios que estimen oportuno.

√ Creación, o mejoras de Sedes Sociales para los colectivos de los núcleos pedáneos, que al mismo tiempo sean Centros Culturales y de reunión de la Juventud, con instalaciones de equipos informáticos en los mismos para formación y disfrute de las nuevas tecnologías de los ciudadanos de dichos núcleos.

### **Obras que impulsen el ahorro energético y mejoras medioambientales en los núcleos de población**

√ Eliminación de todos los vertidos de aguas residuales a arroyo y ríos en los núcleos pedáneos. Llevando a cabo las actuaciones oportunas para la depuración de los mimos de acorde a las exigencias medioambientales que se le exige a las inversiones privadas en cuestión de depuración de las aguas residuales.

### **Obras para instalar tecnologías avanzadas de comunicaciones en los medios urbanos.**

√ Dotar de infraestructura necesaria para disponer de las nuevas tecnologías en los núcleos pedáneos, de acorde a las necesidades y época en que vivimos, es decir, que todos los ciudadanos y ciudadanas de dichos núcleos, que lo deseen, puedan disponer de ADSL en sus domicilios y empresas en igualdad de condiciones que en el resto del Municipio.

√ Dotar de infraestructuras necesarias para que se pueda disponer de línea telefónica, ya que se da el caso, que no se puede solicitar un teléfono por no haber capacidad de línea para darlo, y estamos hablando de zona Urbana, no en diseminados. Por ejemplo en Los Puertas.

√ Dotar de infraestructuras necesarias los núcleos pedáneos que no dispongan de la misma, para que se puedan ver la televisión TDT sin problemas ni interferencias en igualdad de condiciones que en el resto del Municipio.

√ Promover e impulsar que las nuevas tecnologías de las entidades financieras también lleguen a los núcleo pedáneos, exigiendo sobre todo a UNICAJA por lo de su interés social la implantación de Cajeros Automáticos en los núcleos pedáneos que no existen Entidades Financieras, pudiéndose

instalar en los exteriores de las Tenencias de Alcaldías o de los Centros de Salud de los mismos. Todo ello con la finalidad de evitar que las personas mayores se tengan que desplazar durante toda la mañana a Vélez-Málaga o Torre del Mar y están asustados con el dinero encima hasta que pueden regresar a medio día a sus domicilios desde las 8:00 h de la mañana. Cuando ellos mismo con la explicación oportuna de los familiares podrían sacar su dinero mensualmente de dichos cajeros automáticos.

### **Obras para el desarrollo y la promoción del turismo.**

√ Llevar a cabo las inversiones necesarias para obtener la marca Q de calidad turística para todas las playas del Municipio.

√ Dotar de puntos de información turísticas en los principales núcleos de la Zona Costera y en el propio casco urbano de Vélez-Málaga, aprovechando donde fuere posible las estaciones de trenes antiguas.

√ Implantar un recorrido turístico en autobús, para que los turistas y ciudadanos que lo deseen puedan visitar todos los núcleos pedáneos del municipio con paradas en los mismos para su visita. Llevándose a cabo dicho recorrido una vez a la semana y con el cual, estamos generando el empleo del transportista y generando ingresos a los pequeños negocios de dichos núcleos.

√ Digitalización de las calles de Vélez-Málaga y Torre del Mar para poder ser visualizada con el Google Maps como ha realizado en Madrid, Barcelona y Valencia pero con el valor añadido que en nuestro municipio conforme se vaya haciendo el recorrido virtual por las calles se podrá tener acceso a todos los monumentos de nuestro municipios con un recorrido virtual del mismo ( Museo de Semana Santa, Ermita de los Remedios, etc.etc ) así como a cada negocio que lo deseen puedan ellos por su cuenta darse de alta en dicho sistema virtual. Dichas actuaciones crean puestos de trabajo ( fotógrafos, informáticos, maquetadores y personal auxiliares para recogida de información, etc.

√ Realización de tarjetas digitales de promoción turísticas.- El proyecto consistiría en la realización de un CD Rom tamaño tarjeta, en 6 idiomas (español, inglés, francés, Portugues, Italiano, y alemán), la cual permita difundir, a cualquier parte del mundo, las diferentes ofertas turísticas de nuestro Municipio, tanto pública como privadas. Dicho Cd. Rom enlazaría al mismo tiempo con un Portal Turístico en 6 idiomas, con la finalidad de posicionarla en los mejores buscadores del mundo, con las principales palabras claves que nos interesen, así como una central de reservas on-line.

- Con la presente promoción, cada EMPRESAS y ORGANÍSMO dispondrán de tarjetas que distribuirá en su ámbito de actuación, cada vez que entregamos una tarjeta, estamos ofreciendo la posibilidad que el destinatario de la misma pueda ver y conocer la diversidad que ofrece nuestro destino turístico, sin necesidad de recopilar folletos.

- Desde dicha tarjeta el usuario podrá entrar en todas las páginas web de las diferentes empresas turísticas del municipio. Igualmente se guiará a las diferentes páginas institucionales de interés turístico, cultural, gastronómico, monumental, deportivo. Etc.

- De tal forma, que dicha tarjeta sea una llave de acceso a las empresas turísticas e información del Ayuntamiento, sin necesidad de perderse en el mundo de Internet entre buscadores y páginas Webs.

- Dicha tarjeta sería distribuida en todas las ferias y eventos que se participen, así como los empresarios individualmente, como anteriormente hemos expuesto, en su ámbito de participación en eventos de interés turístico. Con ello conseguimos un efecto multiplicador de enorme repercusión positiva para todos.

- Las tarjetas digitales serán distribuidas por todas las Agencias de Viajes, Tour-Operadores, Patronato de Turismo y Oficinas de Turismo de España en el exterior, con la finalidad de que dispongan en el menor espacio posible la máxima información de la oferta turística de nuestro Municipio.

- Tanto la Tarjeta Digital como el Portal Turístico tendrían un enlace al recorrido virtual del Municipio anteriormente expuesto.

√ Creación de un Hotel-Escuela que cubran las necesidades actuales y futuras de profesionales de Hostelería de nuestro Municipio, con el cual se crearían empleos para la construcción del mismo y tendría una finalidad social con proyección de futuro.

En espera se incluyan las actuaciones expuestas, previa valoración económica lleven a cabo de las mismas, por el bien de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro municipios y sobre todo de los núcleos pedáneos. Y por considerar que deben ser tomados en consideración las opiniones y sugerencias del Sector Empresarial como establece el propio plan para estimular la economía y el empleo del Gobierno Central, reiteramos nuestra **SOLICITUD** que dicha actuaciones se incluyan en el paquete global que el Ayuntamiento presentará al Ministerio.

Atentamente,

Leovigildo Martín Ruiz  
Empresario del Sector Turístico y responsable de Turismo de ACEV.

Vélez-Málaga a 12 de diciembre de 2008